

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021

Dirigido a **Profesores Investigadores, Profesoras Investigadoras** de Tiempo Completo y **Profesores de Asignatura** con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

I. Justificación

En el Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la Universidad de Guadalajara, se considera la Investigación como una de las líneas estratégicas y como parte de su política institucional, impulsar la investigación científica en la comunidad universitaria.

Una forma de contribuir a esta línea estratégica y de la política institucional en la actual administración del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades es reconocer la relevancia de la generación de conocimiento que contribuye al avance de la ciencia en temas que sean de importancia para la sociedad e Instituciones.

En las primeras dos décadas de este nuevo siglo se han generado importantes acontecimientos que han afectado desde lo local a lo global, por solo mencionar algunas: la crisis económica del 2007, los desastres ambientales, el reposicionamiento geopolítico de las naciones asiáticas como China, la actual Pandemia del Covid 19, así como la llamada crisis del modelo neoliberal, nos lleva a reflexionar la importancia de re pensar en el quehacer de la academia, la docencia y todas las actividades que realizamos en diferentes esferas de nuestra vida cotidiana, personal y profesional. De tal manera, que en la administración del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades estamos preocupados y ocupados por impulsar la investigación desde nuevas miradas, formas del quehacer científico, les invitamos a formular propuestas de proyectos de investigación para Registro sin apoyo económico y Registro con apoyo económico, de problemas concretos de ser posible interdisciplinarios, en colaboración tanto con pares académicos, incorporación de estudiantes, pero también la posibilidad de incluir otros sectores de la sociedad.

II. Objetivos institucionales

- a) Impulsar la productividad académica y las acciones que ayuden a fortalecer la investigación en líneas de generación de conocimiento de los Departamentos y/o de los Cuerpos Académicos al que pertenezca el profesor.
- b) Desarrollar y consolidar líneas de investigación con la articulación a los departamentos básicos apoyando la investigación temprana a los estudiantes de pregrado y posgrado.
- c) Es deseable la vinculación con los diversos sectores de la sociedad y/o redes académicas.

III. Dirigido a:

- a) Profesores-Docentes y Profesores Investigadores de Tiempo Completo.
- b) Profesores de asignatura que tengan reconocimiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores.

IV. Requisitos:

- a) Ser académico con nombramiento de tiempo completo
- b) Ser profesor o profesora de asignatura con contrato vigente y con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.
- c) Presentar proyecto de investigación que considere una línea de investigación del departamento y/o de su Cuerpo Académico.

V. Modalidades de participación:

- 1.- registro de proyecto
- 2.- registro de proyecto y apoyo económico

VI Características de los proyectos:

- a) Debe quedar explícita la importancia de la investigación en la generación de conocimiento y/o incidencia.
- b) Presentar consideraciones sobre la originalidad y relevancia científica de la propuesta.
- c) Estructura del Proyecto
 - * Título de proyecto
 - * Antecedentes
 - * Preguntas
 - * Hipótesis
 - * Objetivos
 - * Justificación
 - * Planteamiento teórico
 - * Metodología
 - * Bibliografía.

ANEXOS

- * Cronograma del trabajo de campo (en caso que corresponda)
- * Recurso solicitado (en caso de que corresponda) **Justificar el recurso solicitado en función del proyecto de acuerdo a las normas de austeridad.**

Extensión mínima de 5 cuartillas, máxima 10 cuartillas, letra Times New Roman #12, doble espacio, más bibliografía en formato APA o Chicago. Anexar cronograma y Recurso solicitado

VII. PROCESO DE REGISTRO

- a) Se captura en formato electrónico el resumen del proyecto de Investigación en el **siguiente enlace** <http://sige.cucsh.udg.mx/investigacion/public/> desde la publicación de la convocatoria **hasta el 21 de junio**. Al ingresar al enlace ir a la sección de registro, se captura nombre y contraseña generada por el profesor- investigador o la profesora- investigadora.
- b) Seleccionar la modalidad de participación en el sistema, para registro o para registro y apoyo de recursos económicos.
- c) Se deberá de subir el proyecto en extenso.
- e) Los Jefes (as) de departamento enviarán a la Coordinación de Investigación el acta de Colegio Departamental con el Visto Bueno del proyecto participante a más tardar el 25 de junio.
- f) Solamente participarán los profesores que entregue en tiempo y forma a lo establecido en la convocatoria.
- g) El sistema le proporcionará un número de folio.

Para la modalidad 2 de registro y apoyo económico se aprobará hasta \$50,000.00 los siguientes rubros.

Asistencia a eventos académicos y/o trabajo de campo (incluye, transporte aéreo y terrestre, hospedaje, alimento, combustible, inscripción de evento).

Hasta 10,000.00 para adquisición de insumos menores de oficina (papelería, toner, copias).

El número y monto de las propuestas aprobadas, estará sujeto a su evaluación favorable y a la disponibilidad presupuestal.

VIII. Restricciones,

No podrán participar los académicos que:

- a) Se encuentren en licencia sin goce de sueldo.

IX. Proyectos participables

- a) Podrán participar con proyectos que se hayan sometido a otra convocatoria acotándolo a las características especificadas en el punto VI.

X. Lineamientos y documentación:

- b) entregar el formato generado en línea al Jefe de Departamento, así como proyecto en extenso.
- c) Acta del Colegio Departamental con el Visto Bueno del proyecto presentado para participar en la convocatoria
- d) La convocatoria iniciará su vigencia a partir del día de su publicación y concluye el 21 de junio.
- d) La evaluación de proyectos se realizará por expertos en las áreas de conocimiento.
- f) Se deberá entregar un informe académico el mes de enero de 2022.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria **25 de mayo.**

Cierre de presentación de propuestas **21 de junio.**

Evaluación de Proyectos del **25 junio al 7 de Julio**

Publicación de resultados **10 de julio.**

Los resultados de los proyectos apoyados se publicarán en la página del CUCSH. Se entregará constancia de Registro de Proyecto quince días después de los resultados de la convocatoria.

Ponerse en contacto con: Dra. Ofelia Woo Morales correo electrónico ofelia.woo@academicos.udg.mx